



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0_1381

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a YEIMI ALEJANDRA NAVAS SUÁREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.286.458, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (I.D. 2335) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Asuntos Jurídicos - Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 SEP 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas Garcia		10 de septiembre de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		10 de septiembre de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		10 de septiembre de 2021
Aprobó	D.F.		10 de septiembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.